

Yanina M. Schanzenbach
Jefa Área Compras y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 22 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 03/2024**, conf. Decreto Municipal N° 12/2024 de fecha 24/01/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la compra de 4.000 litros de gas oíl calidad premium y 3.000 litros de gas oíl calidad común necesarios para el funcionamiento de vehículos y maquinaria de propiedad municipal destinada a la prestación de servicios esenciales por parte del Estado Municipal;

Que, se cursaron invitaciones a "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.", "Marcelo Gottig y Cía. S.A.", y, "Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda.", recibiendo únicamente la oferta por parte de "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.";

Que, en base a la Planilla suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros Yanina M. Schanzenbach, debe procederse a la adjudicación a la firma "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A." por ser la única oferente y ajustarse al presupuesto;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°) Adjudicar **Concurso de Precios N° 03/2024** por la suma total de **PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$6.929.000,00)** a "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.", en concepto de 4.000 litros de gas oíl calidad premium y 3.000 litros de gas oíl calidad común necesario para el funcionamiento de vehículos y maquinaria de propiedad municipal destinada a la prestación de servicios esenciales por parte del Estado Municipal.-

Artículo 2°) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

Artículo 3°) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 31 de Enero de 2024.-

[Signature]

[Signature]
DRA. FLAVIA PAMBERGER